



Ilustre Municipalidad de Molina

ORD. : 698

ANT. : No Hay

MAT. : Informa representante Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)

Molina , 27 de mayo de 2024

DE : **PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI**
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE MOLINA

A : **DANIELA DE LA JARA MOREIRA**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario N°134 / 24 de fecha 24 de abril, de la Seremi de Medio Ambiente, se remite a usted, los datos de la profesional designada, así como la funcionaria suplente, quienes actuarán como representantes del Municipio y contraparte técnica.

Funcionaria designada:

Nombre : Carla Andrea Escandor Bravo
Rut : 17.021.889-2
Cargo : Encargada Departamento de Gestión Ambiental y Sustentabilidad
Correo electrónico : cescandor@molina.cl

Suplente:

Nombre : Jessica Polet Lagos Quezada
Rut : 18.691.838-K
Cargo : Técnico Dirección Medio Ambiente
Correo electrónico : jlagos@molina.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PRISCILLA ELENA CASTILLO GERLI
Ilustre Municipalidad de Molina
ALCALDESA

Distribución:

1. La indicada

jueves, 6 de junio de 2024



ORD. N° 134 / 24

ANT.:

MAT.: Solicita informar representantes ante el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) - Maule.

TALCA, 24 de abril de 2024

**DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludarle muy cordialmente, por medio del presente y en su calidad de miembro del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de la región del Maule, presidido por la Gobernadora Regional y cuya secretaría técnica la ejerce la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, cuya función principal es coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal, integrar la temática de cambio climático en las políticas públicas regionales, identificar sinergias con las políticas nacionales e incentivar la búsqueda de recursos regionales para el desarrollo de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (Art. 24, LMCC).

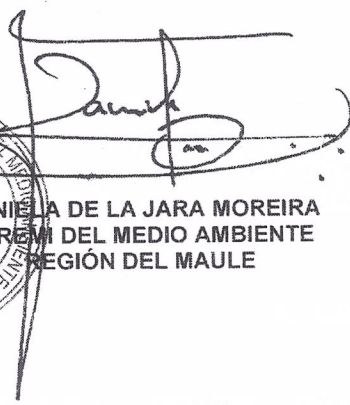
Dada la importancia de las temáticas a tratar en las diferentes sesiones del CORECC Maule, las cuales en algunos casos según corresponda serán sometidas a votación entre sus miembros, solicitamos a Ud. informar el nombre del (la) profesional que actuará como representante de su institución/servicio y contraparte técnica para estos efectos, así como también el nombre de quien pueda actuar como suplente. Estos antecedentes serán parte del futuro reglamento de funcionamiento del Comité.

La información solicitada debe incluir: nombre, RUT, correo electrónico y cargo del funcionario(a) designado y su suplente y se debe dirigir al siguiente correo electrónico: oficinadepartesmaule@mma.gob.cl, con copia a la Sra. Daniela Martínez Arriagada, profesional de Cambio Climático de la región, cuyo correo electrónico es dmartinez@mma.gob.cl, agradecemos enviar la información antes del día 15 de mayo de 2024.

Seremi del Medio Ambiente - Región del Maule
1 oriente 1590 Talca - fono 71 2 341309 - 71 2 341303
<https://www.facebook.com/seremimedioambientemaule>
<https://twitter.com/seremiMA07>

www.mma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/DMA

CC:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Archivo Cambio Climático SEREMI del Medio Ambiente del Maule

Distribución:

Seremi del Medio Ambiente - Región del Maule
1 oriente 1590 Talca - fono 71 2 341309 - 71 2 341303
<https://www.facebook.com/seremimedioambienteamaule>
<https://twitter.com/seremiMA07>

www.mma.gob.cl